



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS

SALA BENITA GALEANA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 15 DE ENERO DE 2013

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día martes quince de enero de dos mil trece, previa convocatoria, se reunieron los integrantes de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, en la Sala de Juntas "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo localizado en las calles de Donceles y Allende sin número, colonia centro.

Para el inicio de la sesión, el Secretario Diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez a petición del Presidente Diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, procedió a desahogar los puntos, habiendo el quórum legal, citando la presencia de los Diputados: Edgar Borja Rangel, Jorge Gaviño Ambriz, y el de la voz. Primero, dio la bienvenida a los presentes y lectura a la orden del día, de la siguiente manera: 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior; 4.- Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, para que en coordinación con las 16 Delegaciones implementen el "Mercado de Trueque" en las 16 Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; que presentó el Diputado Andrés Sánchez Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; 5.- Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios para que a través de la Dirección de Obras Públicas, realice un diagnóstico referente al estado en que se encuentran los puentes peatonales de la Ciudad de México; que presentó la Diputada Miriam Saldaña Cháirez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; 6.-Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México, "Julio César Serna Chávez", coordinar las labores de limpieza de sus instalaciones, así como garantizar y eficientar las labores de recolección y traslado de desechos; que presentó el Diputado Edgar Borja Rangel a nombre propio y del Diputado Orlando Anaya González del Grupo Parlamentario del Partido Nacional; 7.- Aprobación del programa del primer Foro de la Comisión; 8.- Informe de respuesta de Oficinas Delegacionales sobre Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, bajo su administración; y, 9.- Asuntos Generales.....



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS

SALA BENITA GALEANA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 15 DE ENERO DE 2013

Acto seguido, el Secretario de la Comisión Diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez, sometió a consideración de los integrantes la orden del día, siendo aprobada por unanimidad.

Respecto al punto tres del citado orden del día, se dispensó la lectura del acta de la Sesión anterior, habiendo sido previamente remitida a los integrantes de la Comisión, quienes, en votación económica se manifestaron de acuerdo, en sus términos, para efectos del artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El Secretario de la Comisión, dando continuidad al cuarto punto del orden del día, sometió a consideración la Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, para que en coordinación con las 16 Delegaciones implementen el "Mercado de Trueque" en las 16 Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; que presentó el Diputado Andrés Sánchez Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para lo cual dio el uso de la palabra al Diputado Edgar Borja Rangel, quien destacó las bondades de implementar el programa mercado del trueque en las 16 Delegaciones, aludiendo los beneficios de intercambiar residuos de tetra pack, aluminio, cartón, vidrio, electrodomésticos averiados, entre otros por alimentos u otros productos.

Con relación a lo expuesto, el Diputado Borja Rangel destacó que el programa no se orienta al abasto de alimentos, sino a la educación ambiental, y precisó la petición de dicho programa en cuatro Delegaciones: Coyoacán, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Tlalpan, por lo que solicitó la aprobación del mismo y la reconsideración respecto al punto resolutivo referente a la consulta a la Secretaría del Medio Ambiente y Oficinas Delegacionales en torno a su viabilidad e impacto ambiental, económico y social. Señaló que en todo caso se requiriera a la Secretaría en mención sobre el traslado y disposición de esos residuos.

Posteriormente intervino el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, quien coincidió en las ventajas del programa, aludiendo conocer la operatividad de éste y sobre los recursos con que cuenta el Gobierno del Distrito Federal para subsidiarlo, dando a conocer que a cambio de los productos se proporcionan vales que a su vez se destinan al beneficio del productor verde, por lo que subrayó la necesidad de conocer datos por parte de la Asamblea Legislativa, siendo la Secretaría del Medio Ambiente la Dependencia oficial que debiera indicar el costo de cada tianguis al Gobierno de la Ciudad.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS

SALA BENITA GALEANA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 15 DE ENERO DE 2013

En uso de la palabra el Diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez, dijo estar de acuerdo con lo expresado por el Diputado Gaviño Ambriz en el sentido de los beneficios del programa respecto al fomento la cultura para la conservación del medio ambiente, exhaltando la necesidad de conocer la opinión de los Delegados y de la Secretaría de Medio Ambiente, tomando en cuenta posibles espacios sede, recursos e impacto del programa.....

En continuidad, y posterior a la bienvenida al Diputado Carlos Hernández Mirón, se pronunció a favor de la solicitud de datos e informes del programa, a fin de resolver en forma definitiva.....

En respuesta a los comentarios vertidos el Diputado Edgar Borja Rangel concordó con la importancia de ejercer el presupuesto de manera responsable e indicó sobre la programación de la Secretaría del Medio Ambiente para operar el programa de manera itinerante. Dijo que de considerarlo necesario los integrantes de la Comisión optaran por votar en contra la propuesta con punto de acuerdo y reformular el mismo con la inclusión de la suficiencia presupuestal, y consecutivamente someterlo al Pleno o en la Diputación Permanente con carácter de urgente para requerir el informe.....

El Secretario Hernández Rodríguez insistió en la aprobación del punto conforme a las observaciones consensuadas con antelación, concediendo de inmediato al Diputado Carlos Hernández Mirón el uso de la palabra, en atención a su solicitud.....

El Diputado Hernández Mirón aludió la importancia de contar con elementos de información que abonaran la propuesta.

Después, el Diputado Jorge Gaviño Ambriz cuestionó al Diputado Edgar Borja Rangel en torno a su postura una vez escuchados los planteamientos. Enseguida, el Diputado Borja Rangel pidió establecer tiempos de respuesta perentorio a las Dependencias involucradas, o bien desechar la propuesta con la finalidad de incluir en una nueva las consideraciones declaradas.....

En una nueva intervención del Diputado Gaviño Ambriz, señaló que de acuerdo con el propósito de impulsar el programa, identificado como exitoso, desde su punto de vista y en general, por los integrantes de la Comisión, sería necesario acordar la invitación a la Secretaría del Medio Ambiente y Oficinas Delegacionales para que participaran en el intercambio de información.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS

SALA BENITA GALEANA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 15 DE ENERO DE 2013

El Diputado Edgar Borja Rangel dijo estar de acuerdo en que se generara una mesa de trabajo y el intercambio de información con los integrantes de la Comisión, pidiendo establecer y programar una fecha.....

Los Diputados Héctor Hugo Hernández Rodríguez, Jorge Gaviño Ambríz y Hernández Mirón, cuestionaron entonces sobre la votación en contra, y la consideración de convocar a esa mesa de trabajo. De inmediato el Secretario Hernández Rodríguez sugirió agregar en el propio dictamen la mesa de trabajo, en un plazo perentorio, para la participación de las autoridades e intercambio de la información, manifestando la significancia de dictaminar el asunto de referencia en el seno de la presente reunión, y enriquecer el punto resolutive acordado de manera coordinada con el Presidente de la Comisión.

En consecuencia el Diputado Edgar Borja Rangel pidió establecer un breve periodo de respuesta y la intervención de las autoridades para exponer el programa y la forma respecto a su desarrollo.....

Al respecto, el Diputado Carlos Hernández Mirón propuso un plazo de 15 días para contar con la colaboración de los funcionarios, y el atento requerimiento al Secretario Hernández Rodríguez para impulsar la aprobación del dictamen en la siguiente sesión de la Diputación Permanente.....

Con base en lo expresado, el Diputado Hernández Rodríguez instruyó a la Secretaria Técnica agregar al punto resolutive del dictamen la convocatoria a la Secretaría del Medio Ambiente y Oficinas Delegacionales, para que, a partir del conocimiento del dictamen, se otorgara un plazo de 15 días hábiles a fin de contar con la información del programa y exponer la misma en mesa de trabajo, programada en reunión de la Comisión, sometiendo de inmediato la aprobación del punto a los integrantes de la Comisión, manifestándose todos a favor, y dándose por aprobado

De acuerdo con el orden del día, el Secretario de la Comisión Diputado Hernández Rodríguez procedió a dar lectura al punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios para que a través de la Dirección de Obras Públicas, realice un diagnóstico referente al estado en que se encuentran los puentes peatonales de la Ciudad de México; que presentó la Diputada Miriam Saldaña Cháirez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; ofreciendo el uso de la palabra a sus compañeros Diputados integrantes de la Comisión.....



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS

SALA BENITA GALEANA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 15 DE ENERO DE 2013

Una vez que el Secretario daba lectura a los puntos resolutiveos del citado punto de acuerdo, se incorporó el Presidente de la Comisión Diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, a quien ofreció la bienvenida y notificó brevemente del avance de la reunión. Además puntualizó la adición a dicho resolutiveo en el sentido de exhortar al titular de la Secretaría de Obras y Servicios para que de manera conjunta y coordinada con los 16 Jefes Delegacionales efectúen las acciones necesarias para incluir medidas que faciliten la movilidad de personas con discapacidad y adultos mayores.....

Derivado de lo anterior, se dio por aprobado el punto de acuerdo y resolutiveo, de manera unánime.....

Enseguida el Presidente Ochoa Amorós planteó el punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México, "Julio César Serna Chávez", coordinar las labores de limpieza de sus instalaciones, así como garantizar y eficientar las labores de recolección y traslado de deshechos; que presentó el Diputado Edgar Borja Rangel a nombre propio y del Diputado Orlando Anaya González del Grupo Parlamentario del Partido Nacional.....

En uso de la palabra el Diputado Héctor Hugo Hernández comentó haber sostenido comunicación con el Director General del Fideicomiso Julio César Serna Chávez, quien le habló sobre la problemática de la Central de Abastos y ofreció atender la misma en un lapso de dos semanas. Al respecto hizo hincapié en la plena disposición del funcionario, y la posibilidad de concertar una entrevista con él y recorrido por las instalaciones en el marco de una visita de supervisión.....

El legislador recordó el atraso de información con la solicitud formulada al Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal y Jefes Delegacionales. En particular se refirió al licenciado Guzmán, Director de Patrimonio Inmobiliario, dependiente de la Oficialía Mayor, indicando que pese a reiterados recordatorios se continúa sin respuesta, por lo que propuso la comparecencia del licenciado Guzmán y requirió al Presidente de la Comisión el apoyo a la moción.....

El Presidente ofreció a los Diputados presentes el uso de la palabra, e intervino El Diputado Edgar Borja Rangel, quien retomó el asunto relativo a las labores de recolección y traslado de desechos, quien convocó a la aprobación del punto y posteriormente la visita de supervisión. También coincidió con la propuesta de hacer comparecer al Director General de Patrimonio Inmobiliario..



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS

SALA BENITA GALEANA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 15 DE ENERO DE 2013

Nuevamente, el Presidente de la Comisión Ochoa Amorós ofreció el uso de la palabra, y habiendo concluido, en ese momento, las intervenciones de los legisladores, reiteró la absoluta disposición de los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y particularmente de la Comisión para trabajar de manera coordinada y consensuada con los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal. Hizo mención de las respuestas pendientes de seis Jefes de Oficina Delegacional, a quienes, desde el año anterior, se les pidió información respecto al uso y aprovechamiento de bienes y servicios, bajo su administración.....

Con relación al punto de acuerdo, reconoció la voluntad del titular de la Central de Abasto, y dijo necesario efectuar el recorrido por las instalaciones y brindar el apoyo necesario.....

Posteriormente el Diputado Gaviño Ambriz subrayó el incumplimiento de las oficinas públicas y la propuesta del Diputado Héctor Hugo Hernández en torno a la comparecencia que planteó, manifestándose a favor de la misma. Refirió las funciones y competencia de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, contenidas en la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, específicamente enunció los artículos 118 y 119 de la misma, relativo al registro de los inmuebles y la obligatoriedad de informar de los documentos tales como gravámenes, concesiones, permisos, entre otros, indicando la posibilidad de obtener copias certificadas, y a su vez la simple solicitud de ese órgano colegiado sobre un catálogo de los bienes.....

Al respecto el Diputado Hernández Rodríguez, solicitó al Presidente su intervención, en la cual expresó que bajo la base jurídica pronunciada por el Diputado Gaviño Ambriz, y ordenamiento jurídico de la propia Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se pidiera la comparecencia del Director General de Patrimonio Inmobiliario.....

Por otra parte el Diputado Hernández Mirón se sumó a la propuesta de exigir la información, conforme a derecho, y requirió insistir en el cumplimiento de Jefes Delegacionales para la disposición de la información.....

A esta declaración se sumó el Presidente de la Comisión, Diputado Jaime Ochoa Amorós, quien además exhibió un exhorto al Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, relativo a la petición de datos del Patrimonio Inmobiliario....

Los Diputados Jaime Alberto Ochoa Amorós y Héctor Hugo Hernández Rodríguez, coincidieron en la necesidad de oficializar una nueva solicitud a los



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS

SALA BENITA GALEANA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 15 DE ENERO DE 2013

Jefes de Oficina Delegacional y, a su vez, la comparecencia del Director General de Patrimonio Inmobiliario, de éste último notificar al Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal. Lo anterior, bajo la base legal que norma a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Ley de Régimen Patrimonial y de Servicio Público que fuera enunciada por el Diputado Gaviño Ambriz.....

Después, los legisladores retomaron el punto de acuerdo en torno a la propuesta de exhortar al Director General del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abastos, Julio César Serna Chávez, de coordinar las labores de recolección y traslado de desechos, presentada por el Diputado Edgar Borja Rangel, a nombre propio y del Diputado Orlando Anaya González, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitándole para ello el Presidente de la Comisión Diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós al Secretario Diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez, someterlo a votación.....

En respuesta a la citada solicitud, el Secretario procedió en forma acostumbrada, pidiendo a los integrantes de la Comisión, manifestaran su aprobación levantando la mano, dándose por aceptado espontáneamente.....

El Presidente de la Comisión destacó la comunicación con el licenciado Serna Chávez y la disposición del mismo para acordar la visita y recorrido por las instalaciones de la Central de Abastos.....

De inmediato, el Secretario Hernández Rodríguez, en atención al amable requerimiento del Presidente Ochoa Amorós, dio continuidad a la orden del día, y sometió a votación la celebración del programa del Primer Foro de la Comisión, apuntando que en su contenido se incluían las observaciones exteriorizadas en la sesión anterior. De los temas del Foro: Protección y Cuidado del Medio Ambiente: Residuos Sólidos Urbanos; Energía Eléctrica: Infraestructura y Calidad en el Servicio; Política y Tratamiento del Agua Potable; Espacios y Servicios Públicos: Planteamientos Comunes-Soluciones Conjuntas; y, Normatividad Jurídica y Política Fiscal: Reflexión sobre una iniciativa de Ley de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos. Este evento, programado el jueves 28 de febrero, a las 10:00 horas, en la sala Benito Juárez, del Recinto Legislativo de Plaza de la Constitución, de la ciudad de México.....

De lo anterior, todos los integrantes manifestaron su aprobación.

Del octavo punto de la orden del día, el Diputado Secretario Hernández Rodríguez, solicitó al Diputado Presidente Ochoa Amorós, copia de la



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS

SALA BENITA GALEANA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 15 DE ENERO DE 2013

información que ha sido recibida, y sometió a votación de los integrantes de la Comisión, la propuesta referida de formalizar nuevas peticiones y la comparecencia del Director General de Patrimonio Inmobiliario, declarándose a favor los ahí presentes.....

El Diputado Presidente instruyó a la Secretaria Técnica elaborar los oficios correspondientes y disponer de una copia simple de la información recibida para enterar a los integrantes de la Comisión.

Para concluir, el Presidente pidió atentamente al Secretario consultar a los legisladores de la Comisión sobre otro asunto que tratar, dándose cumplimiento a la petición y el Secretario cedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, quien abordó la importancia del Primer Foro de la Comisión y específicamente en materia jurídica. Señaló también la reflexión de ordenamientos como la nombrada Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, de la que destacó un debate respecto a lo que es un permiso y lo que es una concesión, y ejemplificó el tema de los parquímetros y recursos que éstos generan para el gobierno de la ciudad, así como para los dirigentes vecinales obligados a contribuir con obras de beneficio colectivo.....

El Diputado Gaviño continuó exponiendo que La Ley de Régimen Patrimonial establece que un permiso y la concesión se relacionan con un bien público o privado, y que ésta última (la concesión) implica un servicio público, y que la diferencia es al otorgar. Dijo que el Oficial Mayor, cuando se trata de un permiso de una manera directa, unilateral, puede otorgar ese permiso y fijar una contraprestación por ese permiso, en cambio la concesión implica siempre una situación de subasta o de oferta o de competencia, que permita a varios particulares competir en esa concesión para dar las mejores garantías para el gobierno, y continuó, a manera de cuestionamiento, sobre el permiso que en diez meses se ha otorgado a una empresa prestadora de servicios, la cual ha venido otorgando 92 centavos por cajón al gobierno de la ciudad, considerado insuficiente y la posibilidad de una mayor contraprestación en caso de una licitación pública nacional o internacional. Citó que hay muchos ejemplos, algunos vinculados con PEMEX y CFE, haciendo hincapié en la necesidad de actualizar la legislación actual, y en lo cual, mencionó, ha venido trabajando. Describió concretamente la obligación de la autoridad para optar por la concesión en un servicio público, como el caso de estacionamientos públicos.

En concordancia con lo expuesto el Secretario Hernández Rodríguez propuso al Presidente de la Comisión e integrantes convocar al Oficial Mayor del



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS

SALA BENITA GALEANA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 15 DE ENERO DE 2013

Gobierno del Distrito Federal, así como a otras autoridades del gobierno capitalino, vinculadas con los temas de la Comisión, y brindarles un espacio y voz en las reuniones programadas, a fin de intervenir y consensuar en los asuntos de interés público.....

El Presidente de la Comisión Ochoa Amorós coincidió con los planteamientos de ambos legisladores y destacó la necesidad de transparentar el tema de las concesiones de los servicios públicos, en todos los órdenes, y promover puntos de acuerdo con claridad, voluntad política y en el ánimo de colaborar con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y las autoridades, en beneficio de todos los ciudadanos. En ello, el Diputado Secretario Hernández Rodríguez confirmó el propósito de la legislatura capitalina para articular esfuerzos, consensuar y actuar de manera responsable.....

Luego, intervino el Diputado Alberto Martínez Urincho, y acotó la significancia de revisar cuidadosamente los ordenamientos jurídicos relacionados con el objeto de la Comisión y presentar las propuestas a lugar. Mencionó ejemplos de su demarcación, destacando la importancia de la voluntad política para el mejor ejercicio de la actividad legislativa. En este sentido el Diputado Gaviño Ambriz subrayó los beneficios de perfeccionar la norma, sustentados en el propósito de ver por los intereses de la gente.....

Finalmente el Diputado Hernández Mirón observó la disposición del amplio marco normativo y el cuidado para ir tratando paulatinamente cada tema en el seno de la Comisión.....

Sin más asuntos que tratar, el Diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, Presidente de la Comisión, agradeció nuevamente la asistencia de los presentes y dio por concluida la sesión, siendo las 11: 55 horas del día martes 15 de enero de 2013, en cumplimiento al artículo 12, inciso V del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.....

DIP. JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS
PRESIDENTE

DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN
VICEPRESIDENTE

DIP. HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ
RODRÍGUEZ
SECRETARIO



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS

SALA BENITA GALEANA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 15 DE ENERO DE 2013

DIP. EDGAR BORJA RANGEL
INTEGRANTE

DIP. ALBERTO MARTÍNEZ
URINCHO
INTEGRANTE

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ
INTEGRANTE